

# UNIVERSIDAD PERUANA DEL CENTRO FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

### SILABO DE LA ASIGNATURA DE INFORMÁTICA JURÍDICA

### 1. DATOS INFORMATIVOS

1.1 Nombre de la Asignatura : Informática Jurídica

1.2 Código de la Asignatura : DR319

1.3 Número de créditos : 2

1.4 Carácter de la Asignatura : Teórico - Práctico

 1.5
 Ciclo Académico
 : III

 1.6
 Total de horas
 : 3

 1.6.1. Horas de teoría
 : 1

 1.6.2. Horas de práctica
 : 2

 1.7
 Prerrequisito
 : DR210

1.8 Total de Semanas : 17 semanas

### 2. SUMILLA

Es una asignatura de carácter obligatorio, de naturaleza teórica y práctica. Pertenece al área de formación profesional básica Se orienta a lograr en los estudiantes las capacidades y competencias necesarias para el procesamiento automatizado de la información jurídica.

Durante el desarrollo del curso se tocarán temas tales como la sociedad de la información, Internet y Derecho, sistema, cibernética, clases de informática jurídica, entre otros. Se analizará las aplicaciones y perspectivas del uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el Derecho.

Comprende el estudio de: Carga de datos básico. - Editor de Textos.- Agenda.- Procesos.- Modelos de Escritos y Glosario.- Movimientos contables.- cálculos y liquidaciones.- Correo electrónico y mensajes internos.- Copias de seguridad.

### 3. COMPETENCIAS

Al término de la Asignatura de Derecho Constitucional II, el alumno:

- Analizar el impacto que las nuevas tecnologías están produciendo, tanto en la sociedad en general como en el Derecho en particular.
- Utilizar las principales aplicaciones de la informática jurídica en la solución a los problemas de los operadores del Derecho.
- Dominar los aspectos básicos de la responsabilidad civil en materia informática.

# 4. PROGRAMACIÓN ACADEMICA

# I UNIDAD EL FENÓMENO INFORMÁTICO

Capacidad
Analizar el impacto que las nuevas tecnologías están produciendo, tanto en la sociedad en general como en el Derecho en particular.

N° SEMAN A	N° SESION	N° HORAS	CONTENIDOS			%
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	AVANCE
1	S1 S2	1h 2h	El fenómeno informático.	Elabora un mapa conceptual	Lee un texto seleccionado y debate sobre el mismo	
2	S1 S2	1h 2h	Práctica en laboratorio	Elaboración de demandas	Analiza casos para la elaboración de una demanda en materia alimentos	
3	S1 S2	1h 2h	Cibernética e informática.  Informática jurídica.	Elabora fichas lexicográficas y textuales sobre los conceptos de cibernética e informática.  Elabora un cuadro sinóptico de la evolución de la informática jurídica.	Valora los conceptos en que se sustenta el constitucionalismo	
4	S1 S2	1h 2h	Práctica en laboratorio	Elaboración de demandas	Analiza casos para la elaboración de una demanda en materia laboral	
5	S1 S2	1h 2h	Seguridad en Internet.	Elabora un cuadro comparativo de los diferentes niveles de seguridad que ofrecen los sistemas operativos.	Comparte su cuadro comparativo de los diferentes niveles de seguridad que ofrecen los sistemas operativos.	
6	PRIMERA EVALUACIÓN PARCIAL					33.34%

# II UNIDAD EL DERECHO CONSTITUCIONAL COMO UN INTENTO DE ENCUADRAR JURÍDICAMENTE SU EJERCICIO

Capacidad
Presentar esta área del Derecho como la que ordena el poder político y garantiza la libertad.

N°	N°	N°	CONTENIDOS			%
SEMAN A	SESION	HORAS	CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	AVANCE
7	S1 S2	1h 2h	Informática jurídica documental.  Bases de datos jurídicas.	Realiza el procesamiento de fichaje jurídico automatizado.	Visita en internet Bancos de datos jurídicos del Congreso, INEI, Ministerio de Justicia.	
8	S1 S2	1h 2h	Práctica en laboratorio	Elaboración de demandas	Analiza casos para la elaboración de una demanda en materia constitucional	
9	S1 S2	1h 2h	Informática jurídica de gestión y control. Oficinas virtuales: Teletrabajo. Estudios jurídicos virtuales. Estructura e importancia de las web jurídicas.	Elabora en Excel un calendario profesional para el bogado.	Realiza aplicaciones de hipertextos en documentación jurídica.	
10	S1 S2	1h 2h	Gobierno electrónico.	Desarrolla un trabajo de investigación sobre lo tratado y expone en clase.	Expone un trabajo de investigación sobre lo tratado y expone en clase.	
11	\$1 \$2	1h 2h	Informática jurídica decisional.  La informática jurídica entre la Universidad y la empresa	Expone sobre el uso de sistemas expertos legales.	Lee un texto seleccionado y debate sobre éste.	
12	SEGUNDA EVALUACIÓN PARCIAL					66.67%

# III UNIDAD EL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN O DIVISIÓN DE PODERES Y SU REFORMULACIÓN.

# Capacidades:

Explicar el diseño institucional de la Constitución Peruana, de los derechos fundamentales, así como los criterios y métodos de interpretación constitucional.

Nº	N°	N°	CONTENIDOS			%
SEMAN	SESION	HORAS	CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	AVANCE
Α						
13	S1 S2	1h 2h	Delitos informáticos. Conceptualización jurídica acerca de los virus informáticos.	Realiza un esquema de llaves sobre los delitos informáticos.	Elabora una lista comparativa de los virus informáticos.	
14	S1 S2	1h 2h	Caso real en El Perú de delito informático procesado. Internet y responsabilidad penal.	Expone de casos reales	Realiza un cuadro comparativo entre las legislación de delitos informáticos de los países de América Latina.	
15	S1 S2	1h 2h	Protección de bienes jurídicos Protección jurídica de los datos personales.	Lee y debate sobre lo tratado.	Analiza la Constitución en la parte pertinente.	
16	S1 S2	1h 2h	Derecho a la intimidad. Justicia virtual: El cibertribunal peruano.	Desarrolla un trabajo de investigación sobre el tema y lo expone en clase	Investiga y analiza casos reales resueltos por un cibertribunal	
17	TERCERA EVALUACIÓN PARCIAL					100 %
18	EXAMEN DE REZAGADOS					
19	EXAMEN COMPLEMENTARIO					

### 5. METODOLOGÍA Y/O ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

- Métodos: Inductivo Deductivo
- Procedimientos. Analítico Critico
- Formas. Analítico- Reflexiva-Participativo

### 6. RECURSOS Y MATERIALES

Equipos:

- Multimedia
- TV y DVD

### Materiales:

- Textos y separata del curso
- Transparencias
- Videos
- Direcciones electrónicas
- Dípticos y trípticos

### 7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se considerará dos dimensiones:

La evaluación de los procesos de aprendizaje y la evaluación de los resultados del aprendizaje. Estas dimensiones se evaluarán a lo largo de la asignatura en cada unidad de aprendizaje, puesto que la evaluación es un proceso permanente cuya finalidad es potenciar los procesos de aprendizaje y lograr los resultados previstos.

La evaluación del proceso de aprendizaje consistirá en evaluar: Los saberes y aprendizajes previos, los intereses, motivaciones y estados de ánimo de los estudiantes, la conciencia de aprendizaje que vive, el ambiente y las relaciones interpersonales en el aula; los espacios y materiales; y nuestros propios saberes (capacidades y actitudes); de modo que permita hacer ajustes a la metodología, las organizaciones de los equipos, a los materiales (tipo y grado de dificultad), etc.

Asimismo, la evaluación de los resultados de aprendizaje consistirá en: evaluar las capacidades y actitudes, será el resultado de lo que los alumnos han logrado aprender durante toda la unidad. Este último será tanto individual como en equipo. Es decir cada alumno al final del curso deberá responder por sus propios conocimientos (50%), deberá demostrar autonomía en su aprendizaje pero también deberá demostrar capacidad para trabajar en equipo cooperativamente (50%). Los exámenes serán de dos tipos: parcial y final.

El promedio de tarea académica (TA) es el resultado de las evaluaciones permanentes tomadas en clase: prácticas calificadas, exposiciones y otros, también es el resultado de la evaluación valorativa: actitudes positivas, participación en clase, reflexiones y otros. Sin embargo los exámenes parcial y final serán programados por la Universidad. El Promedio Final (PF) se obtendrá de la siguiente ecuación:

$$PF = \frac{\overline{TA} + 1^{\circ}EP + 2^{\circ}EP + 3^{\circ}EP}{4}$$

 $\overline{\text{TA}}$  = Promedio de Tarea Académica 1° EP = Primer Examen Parcial 2° EP = Segundo Examen Parcial 3° EP = Tercer Examen Parcial

La evaluación es de cero a veinte; siendo ONCE la nota aprobatoria.

## 8. BIBLIOGRAFÍA

- BLOSSIER MAZZINI. (2006). LOS DELITOS INFORMÁTICOS. LIMA: EDITORA RAO. CLARA LUZ, BIBIANA. (2007). MANUAL DE DERECHO INFORMÁTICO. ROSARIO,
- SANTA FE-ARGENTINA: EDITORIAL JURÍDICA NOVA TESIS.• CONGRESO IBEROAMERICANO DE DERECHO E INFORMÁTICA. (2006). LIMA:
- EDITORA PERÚ MINISTERIO DE JUSTICIA. UNIVERSIDAD DE LIMA.• DELPECH, HORACIO F. (2005). INTERNET: SU PROBLEMÁTICA JURÍDICA. BUENOS AIRES-ARGENTINA: EDITORIAL ABELEDO-PERROT.
- • LÓPEZ MUÑIZ, MIGUEL. (S/F). IMPACTO DE LA INFORMÁTICA EN EL DERECHO JUDICIAL. MADRID: CITEMA. 2006